	y salud ocupacional establecidas con el propósito de evitar la contaminación de los alimentos, áreas, dependencias y equipos, y el deterioro del medio ambiente. - Programa de Control de Plagas: Las plagas deben ser objeto de un programa de control específico, el cual debe involucrar el concepto de control integral, apelando a la aplicación armónica de las diferentes medidas de control conocidas, con especial énfasis en las radicales y de orden preventivo. En caso de realizarse fumigación en instalaciones, esta debe ser realizada por una empresa idónea certificada en el servicio, dejando registro de las actividades realizadas y del tipo de sustancias empleadas, así como la copia del registro sanitario de la empresa que realizó el control de plagas. Se deben incluir las fichas técnicas y hojas de seguridad delos productos químicos utilizados en las actividades de control integrado de plagas. - Programa de Abastecimiento o Suministro de Agua: Documentar las estrategias a implementar para garantizar la utilización de agua segura para limpieza, desinfección y preparación de los alimentos en caso de que el comedor no cuente con agua potable. ➢ Relacionar las acciones a aplicar en casos de emergencia que impidan el normal suministro o abastecimiento de	

agua dada por: contaminación de las fuentes de agua con sustancias químicas, daños en redes de suministro, suspensión del servicio, emergencias específicas y otros, prácticas de ahorro, uso efectivo y cuidado del agua.	

PONDERABLES

1. Actualización y sostenimiento software - sistema de registro y actualización de asistencias en el comedor de adulto mayor	El CONSORCIO ADULTO MAYOR PUERTO LÓPEZ 2026, cumplió con la actualización del software ANEXO 22 se envía evidencias
2. Personal para el software - sistema de registro y actualización de asistencias en el comedor de adulto mayor	El CONSORCIO ADULTO MAYOR PUERTO LÓPEZ 2026, presentó HV idónea de ingeniera de sistemas ANEXO 23 se presenta la hv de ingeniera de sistemas
3. Contrato de proveeduría con productores agropecuarios locales y campesinos, según decreto 248 de 2021	El CONSORCIO ADULTO MAYOR PUERTO LÓPEZ 2026 se adjunta el contrato de proveeduría ANEXO 24 se presenta evidencia del contrato
4. Suministro de menaje	El CONSORCIO ADULTO MAYOR PUERTO LÓPEZ 2026, presenta cuadro de suministros de menaje ANEXO 25 se presenta evidencias
5. capacitación adicional del recurso humano	El CONSORCIO ADULTO MAYOR PUERTO LÓPEZ 2026, se realizó la capacitación ***INTRODUCCIÓN Y***

	SENSIBILIZACION AL MODELO ACP Y ACTIVIDADES HUMANIZADAS ANEXO 26 se presenta evidencias de la capacitación y evidencia fotográfica del personal asistente

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certificamos que CONSORCIO ADULTO MAYOR PUERTO LOPEZ 2026 identificada con Nit 902025789-2 representada legalmente por LINA MARCELA PRIETO MOSQUERA, identificado con la C.C. 20.830.563, se encuentra al día en pago de Parafiscales, siendo expedido por un Contador Público JUAN FELIPE LINARES CRUZ CONTADOR PUBLICO T.P. No. 226.063-T y CC. 1.121.892.733 de Villavicencio en Función de Contratista del proceso 103-14-01 -009- 2025.

Certificamos que la CORPORACION SOCIAL Y CULTURAL PARA EL DESARROLLO HUMANO NOMADAS identificada con NIT: 900540419-3 representada legalmente por R.L. LINA MARCELA PRIETO MOSQUERA, identificado con la C.C. 20.830.563,, se encuentra al día en pago de Parafiscales, siendo expedido por un Contador Público JUAN FELIPE LINARES CRUZ CONTADOR PUBLICO T.P. No. 226.063-T CC. 1.121.892.733 de Villavicencio

Certificamos que CORPORACION ADARGAS identificada con Nit 822004163-2 representada legalmente por MAURICIO BERMUDEZ MORENO, identificado con la C.C. 7.827.735, se encuentra al día en pago de Parafiscales, siendo expedido por un REVISOR FISCAL YENNY JIMENEZ BARRAGAN CONTADOR PUBLICO T.P. No. 94092-T y CC. 40.443.251 de Villavicencio en Función de CONSORCIADO del proceso 103-14-01 -009- 2025.

2. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN

Este balance está dado por cada uno de los cumplimientos ya especificados en el presente informe, se ha generado cumplimiento satisfactorio evidenciado en los soportes entregados, de acuerdo con los anexos, donde se evidencia el desarrollo de las obligaciones concernientes a los cinco (5) puntos de adulto mayor en el municipio de Puerto López descritos en las obligaciones específica

ADULTO MAYOR PUERTO LOPEZ 2026

NIT 902025789-2

DETALLE	UNIDAD	CANT	SERVICIO dias/mes	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Ración Preparada De Almuerzo (Lunes a sabado) Centro Día	beneficiarios	268	27	$11.214	$81.144.504
Ración Preparada De Almuerzo (Lunes a sabado) Corregimiento Pachaquiaro	beneficiarios	40	27	$12.470,00	$13.467.600
Ración Preparada De Almuerzo (Lunes a sabado) Corregimiento Guadalupe	beneficiarios	40	27	$ 12.470,00	$13.467.600
Ración Preparada De Almuerzo (Lunes a sabado) Corregimiento Remolino	beneficiarios	40	27	$12.470,00	$13.467.600
Ración Preparada De Almuerzo (Lunes a sabado) Corregimiento Getsemaní (Pueblo Nuevo)	beneficiarios	40	27	$12.470,00	$13.467.600
Arrendamiento Inmueble En El Corregimiento De Pachaquiaro	Mes	1	1	$1.137.075,00	$1.137.075
Arrendamiento Inmueble En El Corregimiento De Guadalupe	Mes	1	1	$1.137.075,00	$1.137.075
Arrendamiento Inmueble En El	Mes	1	1	$1.137.075,00	$1.137.075



Arrendamiento Inmueble En El Corregimiento De Pachaquiaro	Mes	1	1	1.137.075,00	1.137.075
Arrendamiento Inmueble En El Corregimiento De Guadalupe	Mes	1	1	1.137.075,00	1.137.075
Arrendamiento Inmueble En El Corregimiento De Remolino	Mes	1	1	1.137.075,00	1.137.075
Arrendamiento Inmueble En El Corregimiento De Getsemaní (Pueblo Nuevo)	Mes	1	1	1.137.075,00	1.137.075
manipuladora de alimentos	Mes	10	1	2.971.396	29.713.960
Coordinador (a) del programa	Mes	2	1	3.077.807	6.155.614
Tecnologos en Alimentos	Mes	2	1	2.034.685	4.069.370
Auxiliar de Enfermería	Mes	1	1	2.078.011	2.078.011
Servicios Generales (Ärea urbana)	Mes	1	1	2.971.396	2.971.396
Orientador casa del adulto mayor area urbana	Mes	1	1	2.752.337	2.752.337
Fisioterapeuta	Mes	1	1	3.074.278	3.074.278
TOTAL GENERAL					**190.378.170**

ADULTO MAYOR PUERTO LOPEZ 2026
NIT 902025789-2

CONCEPTO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PERIODO DE PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PAGO PARCIAL DEL PRIMER PAGO AUTORIZADO	$ 190.378.170	Del 21/01/2026 al 20/02/2026	%34.54
SALDO POR PAGAR	$ 360.754.132	Del 21/02/2026 al 20/04/2026	% 65,46
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICION	$551.132.302,00	N/A	100%

Cordialmente

Lina Marcela Prieto M.

LINA MARCELA PRIETO MOSQUERA
REPRESENTANTE LEGAL

ADULTO MAYOR PUERTO LOPEZ 2026
NIT 902025789-2

ANEXO 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101068536	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	01	2026	20	01	2026	00:00	20	04	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ADULTO MAYOR PUERTO LOPEZ 2026	NIT: 902.025.789-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 18 NRO. 41 - 03 BRR VILLA MARIA	VILLAVICENCIO, META	3204683296

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ	NIT: 892.099.325-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 6 N 4 40	PUERTO LOPEZ, META	6450411

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO 103-14-01-003-2025 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR NUTRICIONAL ORIENTADO A LA POBLACION DE ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE DESPROTECCION SOCIAL Y/O FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ-META

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/01/2026	20/08/2026	$110,226,460.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/01/2026	20/04/2029	$110,226,460.40
CALIDAD DEL SERVICIO	20/01/2026	20/08/2026	$110,226,460.40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20/01/2026	20/08/2026	$110,226,460.40

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORPORACION ADARGAS	822004163-2	10.00
CORPORACION SOCIAL Y CULTURAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	900540419-3	90.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,650,678.00	$ ******20,000.00	$ *****317,429.00	$ *********1,988,108.00	$ ******440,905,841.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
J&MV SEGUROS LIMITADA	215245	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

30-44-101068536

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Lina Marcela Prieto

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101068536	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	01	2026	20	01	2026	00:00	20	04	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ADULTO MAYOR PUERTO LOPEZ 2026	NIT: 902.025.789-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 18 NRO. 41 - 03 BRR VILLA MARIA	VILLAVICENCIO, META	3204683296

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ	NIT: 892.099.325-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 6 N 4 40	PUERTO LOPEZ, META	6450411

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · GanaGana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,650,678.00	$ ******20,000.00	$ *****317,429.00	$ *********1,988,108.00	$ ******440,905,841.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
J&MV SEGUROS LIMITADA	215245	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100610438325O(3900)000001988108(96)20270120

REFERENCIA PAGO: 1100610438325-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 66841828

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	21/01/2026	215245	J&MV SEGUROS LIMITADA

Tomador:	CONSORCIO ADULTO MAYOR PUERTO LOPEZ 2026	**NIT/CC** 902025789
Suma de:	UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE.******	
Pagador:	LINA MARCELA PRIETO MOSQUERA	**NIT/CC** 20830563
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #653378738	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
30-VILLAVICENCIO-44-CU. ENTIDAD.EST.-101068536-0-1	$1.650.678,99	$20.000,00	$317.429,01	$0,00	$1.988.108,00

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$1.988.108,00

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente:	$0,00
Tarjeta:	$0,00
Otro:	$0,00
Total:	**$1.988.108,00**
Cajero:	PAGUESTADO

Transacción: 17858257

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN __VILLAVICENCIO__ A LOS __VEINTIUNO_ (21) DÍAS DEL MES DE _ENERO DEL AÑO __2026_____.

ADULTO MAYOR PUERTO LOPEZ 2026
NIT 902025789-2

ANEXO 2

ALCALDIA PUERTO LOPEZ	ACTA DE INICIO	Código: F - 096
		Versión: 002
		Fecha: Agosto de 2020

CONTRATO DE:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		**No. PC-ESAL- 103-14-01-003-2026**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 551.132.302,00		
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE BIENESTAR NUTRICIONAL ORIENTADO A LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ-META"		
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ADULTO MAYOR PUERTO LÓPEZ 2026**		
NIT Ó CÉDULA:	902025789-2	**No. CELULAR:**	3204683296
E-MAIL:			
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	**LINA MARCELA PRIETO MOSQUERA**		
CÉDULA:	20 830 653 de Puerto Salgar	**No. CELULAR:**	3204683296
NOMBRE INTERVENTOR	N/A		
CARGO	N/A		
CÉDULA	N/A **E-MAIL:**	**No. CELULAR:**	N/A
NOMBRE SUPERVISOR:	LILIANA SOTO FERNANDEZ		
CARGO	Secretario de desarrollo social y competitividad		
CÉDULA:	1.121.848.998	**No. CELULAR:**	3172356731
E-MAIL:	secdesarrollosocial@puertolopez-meta.gov.co		
FORMA DE PAGO			

Por la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($551.132.302). FORMA DE PAGO: El Municipio se compromete a pagar el valor acordado de la siguiente manera: Dos (02) pagos parciales y un (01) pago final, previa presentación de la factura o documento equivalente, informe del contratista, informe del supervisor y soporte de pago de obligaciones de salud y parafiscales. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 las ESAL proponentes deberán acreditar que se encuentran al día en el ago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. Para el último pago se requerirá la firma del acta de liquidación. El contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas los documentos ya mencionados; además de la factura de venta debe allegar en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente que cumpla con los mismos requisitos.

FECHA DEL CONTRATO		20/01/2026		**FECHA INICIO:**	**21/01/2026**	
CDP	No.00069	FECHA: 09/01/2026	**REGISTRO PRESUPUESTAL:**	No.00158	FECHA: 21/01/2025	
	VALOR:	$ 551.132.302,00			$ 551.132.302,00	
FUENTES DE FINANCIACION		**CONCEPTO:**		**VALOR:**	**VALOR**	
		SGP			$ 0,00	
		DPTO			$ 0,00	
		PROPIOS	X		$ 551.132.302,00	
		SGR			$ 0,00	
		COFINANCIACION			$ 0,00	

CODIGO PRESUPUESTAL	03.2.3.41.4104.1500-4	**DENOMINACIÓN**	Impuesto al transporte po oleoductos

PLAZO DE EJECUCIÓN	MES	3		DIAS	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	**20/04/2026**				
GARANTIAS	Póliza No. 30-44-101068536	FECHA DE EXPEDICION: 21/01/2026	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA NIT 860.009.578-6		
RESOLUCIÓN DE APROBACION DE LAS GARANTIAS	Resolución 12 fecha 21/01/2026	RESOLUCION DESIGNACION SUPERVISIÓN	No. N/A		

En el Municipio de Puerto López, Departamento del Meta, a los veintiun (21) días del mes de enero de dos mil veintiseis (2026), se reunieron Contratista, Interventor y/o Supervisor, para dejar constancia que por medio de la presente acta, se da inicio a las actividades contempladas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PC-ESAL- 103-14-01-003-2026 , de acuerdo al objeto, plazos mencionados en la presente acta y habiéndose cumplido los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

En el Municipio de Puerto López, Departamento del Meta, a los veintiun (21) días del mes de enero de dos mil veintiseis (2026), se reunieron Contratista, Interventor y/o Supervisor, para dejar constancia que por medio de la presente acta, se da inicio a las actividades contempladas en el CONTRATO DE CONVENIO No. PC-ESAL- 103-14-01-003-2026 , de acuerdo al objeto, plazos mencionados en la presente acta y habiéndose cumplido los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Se deja claridad que el suscrito contrato es mediante la modalidad de contrato es mediante convenio y no de prestación de servicios, ademas se aclara el numero del decreto de aprobación de polizas

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el dia 21/01/2026.

Lina Marcela Prieto

CONSORCIO ADULTO MAYOR PUERTO LÓPEZ 2026

LINA MARCELA PRIETO MOSQUERA

LILIANA SOTO FERNÁNDEZ

Supervisor

ADULTO MAYOR PUERTO LOPEZ 2026
NIT 902025789-2

ANEXO 3

MINUTA OFICIAL

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
GRUPO DE ALIMENTOS Y/O PREPARACIONES	**Menú Nº 1**	**Menú Nº 2**	**Menú Nº 3**	**Menú Nº 4**	**Menú Nº 5**	**Menú Nº 6**
SOPA	SOPA DE AVENA	SOPA DE VERDURAS CON MENUDENCIA	CREMA DE VERDURAS	SOPA DE PLATANO	SOPA DE CUCHUCO	COLADA
PROTEINA	COLOMBINAS GUISADAS	CARNE DE CERDO EN SALSA	HUEVO	MONDONGO	COLOMBINAS GUISADO CON CILANTRO	CARNE MOLIDA
CEREAL	ESPAGUETI CON PROTEINA Y ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO
TUBÉRCULO, RAÍCES O PLÁTANO	YUCA COCIDA	AREPA	PAPA SALADA	PLATANO COCIDO	MADURO COCIDO	PAPAS AL VAPOR
HORTALIZAS VERDURAS Y	ENSALADA DE CEBOLLA Y TOMATE	RODAJAS DE TOMATE	ENSALADA DE TOMATE Y ZANAHORIA	ENSALADA DE TOMATE Y ZANAHORIA	ENSALADA DE TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE TOMATE Y ZANAHORIA
LEGUMINOSAS		FRIJOL	LENTEJAS	GARBANZOS		GUISO DE CALABACIN
FRUTA EN JUGO	JUGO DE FRUTA DE COSECHA	JUGO DE FRUTA DE COSECHA	JUGO DE FRUTA DE COSECHA	JUGO DE FRUTA DE COSECHA	JUGO DE FRUTA DE COSECHA	
GRUPO DE ALIMENTOS Y/O PREPARACIONES	**Menú Nº 7**	**Menú Nº 8**	**Menú Nº 9**	**Menú Nº 10**	**Menú Nº 11**	**Menú Nº 12**
SOPA	SOPA DE VERDURAS CON MENUDENCIA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE ARROZ	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE PASTA	COLADA
PROTEINA	COLOMBINAS GUISADAS	CERDO GUISADO	CARNE MOLIDA	HUEVOS PERICOS	COLOMBINAS GUISADAS	CARNE AL CILANTRON
CEREAL	ESPAGUETI CON PROTEINA Y ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ESPEGATTI-ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO CON FIDEO	ARROZ BLANCO
TUBÉRCULO, RAÍCES O PLÁTANO	YUCA COCIDA	PLATANO MADURO	MEDALLONES DE MADURO	PAPA SALADA	PAPA SALADA	AREPUELA
HORTALIZAS VERDURAS Y	ENSALADA DE CEBOLLA Y TOMATE	ENSALADA DE REMOLACHA Y ZANAHORIA	ENSALADA DE TOMATE	ENSALADA DE TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE TOMATE CON ZANAHORIA	CALABACIN CON ZANAHORIA RAYADA
LEGUMINOSAS VERDES		FRIJOL		LENTEJAS		
FRUTA EN JUGO	JUGO DE FRUTA DE COSECHA	FRUTA DE COSECHA	FRUTA DE COSECHA	FRUTA DE COSECHA	JUGO DE FRUTA DE COSECHA	
GRUPO DE ALIMENTOS Y/O PREPARACIONES	**Menú Nº 13**	**Menú Nº 14**	**Menú Nº 15**	**Menú Nº 16**	**Menú Nº 17**	**Menú Nº 18**
SOPA	CREMA DE VERDURAS	SOPA DE PLATANO	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE ARROZ CON MENUDENCIAS	SOPA DE CUCHUCO	COLADA
PROTEINA	HUEVOS COCIDOS	CERDO GUISADO	MONDONGO	POLLO AL CILANTRO	CARNE MOLIDA	POLLO GUISADO
CEREAL	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO
TUBÉRCULO, RAÍCES O PLÁTANO	MONEDITAS DE PLATANO	AREPA	TAJADAS DE MADURO	PAPA SALADA	YUCA COCIDA	PAPA SALADA
HORTALIZAS VERDURAS Y	TOMATE EN RODAJAS	ENSALADA DE TOMATE Y ZANAHORIA	ENSALADA DE TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE ZANAHORIA, Y CEBOLLA	GUISO DE CALABACIN Y PAPA EN CUADRITOS CON CILANTRO PICADO	ENSALADA DE REMOLACHA Y ZANAHORIA
LEGUMINOSAS VERDES	LENTEJAS	ARVEJA VERDE SECA	GARBANZOS			

GRUPO DE ALIMENTOS Y/O PREPARACIONES	Menú Nº 19	Menú Nº 20	Menú Nº 21	Menú Nº 22	Menú Nº 23	Menú Nº 24
SOPA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE MENUDENCIAS	CREMA DE AHUYAMA	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE ARROZ	COLADA
PROTEINA	CARNE MOLIDA	CERDO GUISADO	HUEVO COCIDO	POLLO GUISADO	CARNE SUDADA	POLLO GUISADO
CEREAL	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS
TUBÉRCULO, RAÍCES O PLÁTANO	PLATANO VERDE	PAPA SALADA	AREPA	PLATANO COCIDO	YUCA COCIDA	PAPA SALADA
HORTALIZAS VERDURAS Y		GUISO DE CALABACIN	RODAJAS DE TOMATE	ENSALADA DE CEBOLLA Y TOMATE	RODAJAS DE TOMATE	ENSALADA DE REMOLACHA Y ZANAHORIA
LEGUMINOSAS VERDES	FRIJOL		ARVERJA VERDE	LENTEJAS		
FRUTA EN JUGO	JUGO DE FRUTA DE COSECHA	JUGO DE FRUTA DE COSECHA	JUGO DE FRUTA DE COSECHA	JUGO DE FRUTA DE COSECHA	JUGO DE FRUTA DE COSECHA	

APROBADO:

Blanca Jazmin Ramos C.
NUTRICIONISTA-DIETISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.387.902**

RAMOS GOMEZ
APELLIDOS

BLANCA JAZMIN
NOMBRES

Blanca Jazmin Ramos G.
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-DIC-1977**
JUNIN
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-FEB-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500113-45113281-F-0052387902-20030813 **05742** 03224O 01 139653986

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ley 73 de 1979

No. MND 01484

Comisión de Ejercicio Profesional de Nutrición y Dietética
MATRICULA PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA Y DIETISTA



Ramos Gómez
Blanca Jazmin
C.C **52.387.902**

Universidad Nacional de Colombia

Acta No.: **35** Fecha: **01/03/2006**

PRESIDENTE

Esta tarjeta es un documento personal e instransferible que acredita a su titular para ejercer la profesión de Nutricionista Dietista en el territorio nacional y dentro de los parámetros establecidos por la Ley 73 del 28 de diciembre de 1979

C E P

Ident-CPNT

ADULTO MAYOR PUERTO LOPEZ 2026
NIT 902025789-2

ANEXO 4

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	OFICIO	Código: F - 287
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2024

Puerto López, Enero 20 del 2026

Señor (es)
LINA MARCELA PRIETO MOSQUERA
Representante Legal
C.C. 20.830.563
CONSORCIO ADULTO MAYOR PUERTO LOPEZ 2026
Nit: 902025789-2

Ref. Aprobación de cambio de recurso humano

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito informar que según revisada la documentación allegada, con el propósito de informar el cambio de recurso humano de manipuladora de alimentos y como supervisora del proceso del contrato prestación de servicios No 103.14.01.003.2026, doy la viabilidad y la aprobación:

SOLICITUD DE CAMBIO

No.	Nombre	No. Cédula	Cargó
1	NEYLA YULIETH BELTRAN	1.120.874.030	MANIPULADORA DE ALIMENTOS
2	LEIDY PAOLA MORENO	1.000.467.585	MANIPULADORA DE ALIMENTOS

REEMPLAZO

No.	Nombre	No. Cédula	Cargó
1	JACKELINNE LONDOÑO OSORIO	40.419.097	MANIPULADORA DE ALIMENTOS
2	MARLENY CHAVEZ CALDERON	21.244.969	MANIPULADORA DE ALIMENTOS

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

LILIANA SOTO FERNÁNDEZ
Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad

Elaborado: Edwin Nieto	Revisado:	Aprobado:
Nombre: Edwin Nieto	Nombre: Liliana Soto Fernández	Nombre: Liliana Soto Fernández
Cargo: Profesional	Cargo: Jefe de Despacho	Cargo: Jefe de Despacho
Fecha: enero/2026	Fecha: enero/2026	Fecha: enero/2026

ADULTO MAYOR PUERTO LOPEZ 2026
NIT 902025789-2

Villavicencio 20 de enero de 2026

Doctora

LILIANA SOTO FERNÁNDEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD.
Supervisor
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. PC-ESAL- 103-14-01-003-2026

Ref. Solicitud de aprobación de hojas de vida para cambio de personal

Por medio de la presente según **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. PC-ESAL- 103-14-01-003-2026,** solicito la aprobación de hoja de vida y autorización de cambio de personal para la atención del programa de nutrición de la población de adultos mayores. A continuación, se relaciona el personal para aprobación y se adjunta las hojas de vida con su respectivo soporte de acuerdo a los requisitos exigidos en el proceso precontractual.

SOLICITUD DE CAMBIO

No.	Nombre	No. Cédula	Cargo
1	NEYLA YULIETH BELTRAN	1.120.874.030	MANIPULADORA DE ALIMENTOS
2	LEIDY PAOLA MORENO	1.000.467.585	MANIPULADORA DE ALIMENTOS

REEMPLAZO

No.	Nombre	No. Cédula	Cargo
1	JACKELINNE LONDOÑO OSORIO	40.419.097	MANIPULADORA DE ALIMENTOS
2	MARLENY CHAVEZ CALDERON	21.244.969	MANIPULADORA DE ALIMENTOS

El personal relacionado iniciará labores el día 21 de enero de 2026.

Agradecemos la atención brindada a la presente y quedamos atentos a cualquier comentario.

Cordialmente,

Lina Marcela Prieto

LINA MARCELA PRIETO MOSQUERA
Representante Legal
CONSORCIO ADULTO MAYOR PUERTO LOPEZ 2026.



HOJA DE VIDA

MARLENY CHAVEZ CALDERON

PERFIL

Soy una persona responsable, bastante dinámica, con deseos de superación y mis metas están basadas en el logro de objetivos claros.

Dispuesto a cumplir con las distintas funciones, obligaciones y normas laborales que tengan establecidas, me presento con gran entusiasmo a su empresa para formar parte del cumplimiento de metas planteadas en su misión.

Facilidad para las relaciones interpersonales, capacidad de liderazgo, resolución de conflictos, trabajo en equipo o individualmente, espontaneo, alegre, activo, receptivo a nuevos conocimientos y con un alto sentido de responsabilidad, capaz de asumir las labores de las funciones asignadas.

DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO:	MARLENY CHAVEZ CALDERON
CEDULA DE CIUDADANIA:	21.244.969 DE PTO LOPEZ
FECHA DE NACIMIENTO:	24 DE FEBRERO 1969
LUGAR DE NACIMIENTO:	PUERTO LOPEZ - META
TELEFONO:	313 426 9726
CORREO:	marlenychavez0102@gmail.com
DIRECCION:	VEREDA PUERTO GUADALUPE
CUIDAD:	PUERTO LOPEZ – META

FORMACION ACADEMICA

NOMBRE INS/COLEGIO:	INSCEPIT
NIVEL ACADEMICO:	BACHILLER ACADEMICO
AÑO FINALIZACION:	2014
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO - META

HOJA DE VIDA

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE:	**SAN MARTIN DE PORRAS**
CARGO:	MANIPULADORA DE ALIMENTOS
JEFE INMEDIATO:	PEDRO ROMERO
TELEFONO:	310 319 3253
TIEMPO LABORADO:	01/04/2022 HASTA 27/02/2024
CIUDAD:	PUERTO LOPEZ - META

NOMBRE:	**FABIO RODRIGUEZ**
CARGO:	OFICIO VARIOS
JEFE INMEDIATO:	FABIO RODRIGUEZ
TELEFONO:	311 201 6411
TIEMPO LABORADO:	15/03/2019 HASTA 20/10/2021
CIUDAD:	LAS LEONAS - META

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE:	MARIA CARO
CARGO:	INDEPENDIENTE
TELEFONO:	300 477 6807
DIRECCION:	BOGOTA

NOMBRE:	DANIEL DALEMAN
CARGO:	CONDUCTOR
TELEFONO:	314 207 1771
DIRECCION:	PUERTO GUADALUPE – META

HOJA DE VIDA

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE:	RIGO ANTONIO CHAVEZ
PARENTESCO:	HERMANO
CARGO:	INDEPENDIENTE
TELEFONO:	314 218 3507
CIUDAD:	PTO GUADALUPE – META

NOMBRE:	LUZAIDA CHAVEZ
PARENTESCO:	HERMANA
CARGO:	INDEPENDIENTE
TELEFONO:	310 567 8921
CIUDAD:	LAS LEONAS – META

Marleny Chavez C

MARLENY CHAVEZ CALDERON
C.C No. 21.244.969 DE PTO LOPEZ
TEL. 313 426 9726



CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 21.244.969

Apellidos
CHAVEZ CALDERON

Nombres
MARLENY

Nacionalidad
COL

Estatura
1.63

Sexo
F

Fecha de nacimiento
24 FEB 1969

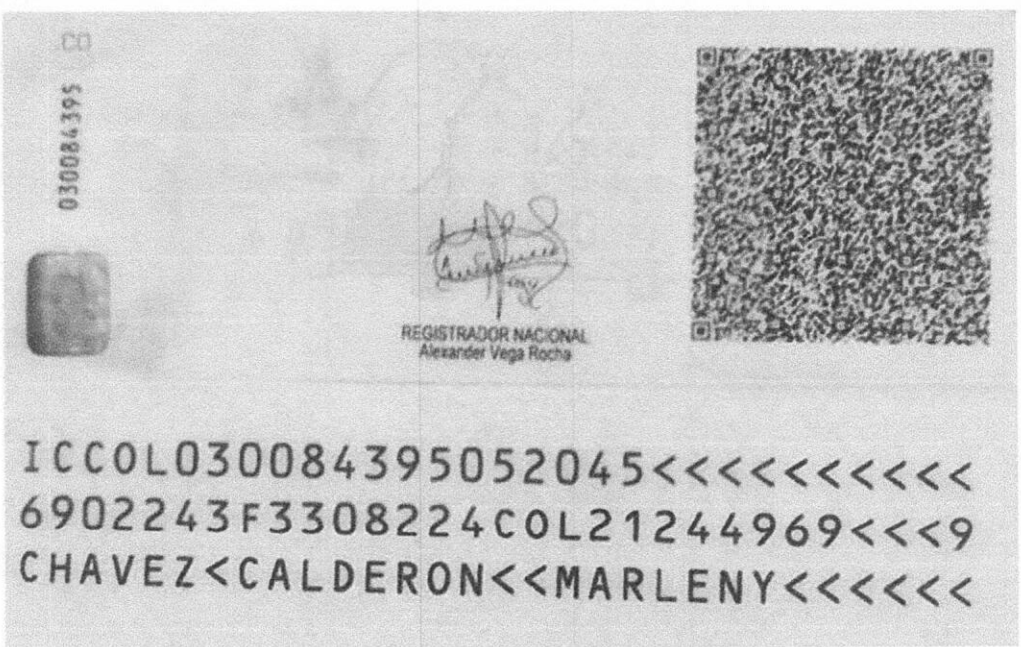
G.S.
A+

Lugar de nacimiento
PUERTO LOPEZ (META)

Fecha y lugar de expedición
25 MAYO 1987 PUERTO LOPEZ

Fecha de expiración
22 AGO 2033

v



CO

0300843955

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0300843950520 45<<<<<<<<<<<
6902243F3308224COL21244969<<<9
CHAVEZ<CALDERON<<MARLENY<<<<<<

CERTIFICADO MÉDICO
MANIPULADOR DE ALIMENTOS

No. 118014- 25

EMPRESA: PARTICULAR
CIUDAD: VILLAVICENCIO
FECHA: 6/01/2026
DPTO: META

NOMBRES Y APELLIDOS: MARLENY CHÁVEZ CALDERON
CC TI CE: 21244969
CARGO: MANIPULADOR DE ALIMENTOS
EDAD: null
TELEFONO: NO REGISTRA
DIRECCIÓN:

COPROLOGICO: Negativo
CULTIVO NASOGARINFEO: Negativo
COPROCULTIVO: Negativo
KOH DE UÑAS: Negativo

El paciente no presenta afecciones en la piel que represente un riesgo para la salud pública

Apta Para Manipulacion De Alimentos

CONSULTA LA VALIDEZ DE ESTE CERTIFICADO

Dr. Fiernán E. Medina C.
MÉDICO GENERAL
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RES. 1962/2017
Firma del Médico

CONCEPTO MÉDICO

Certifica que el paciente se encuentra apto para manipular alimentos, no tiene ninguna patología infecto contagiosa se encuentra sano sin ninguna restricción.

FECHA EXPEDICIÓN
6/01/2026
Validez de un (1) año

Firma Médico Especialista
Dr. Hernán Medina C.
Especialista Salud Ocupacional

JAIBER PRADA

No. 118014 -26

Hace constar que:
MARLENY CHÁVEZ CALDERON
con documento de identidad N°
21244969

HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Firma Capacitador

República de Colombia

y en su nombre el

Colegio inscepit

"Proyectando futuros líderes"

Autorizado por la Secretaría Municipal de Educación de Villavicencio según Resolución No. 1728 del 21 de Octubre de 2009

Confiere a:

MARLENY CHAVEZ CALDERON

Identificado (a) con C.C No. 21.244.969 expedida en PUERTO LOPEZ

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según planes y programas vigentes en el proyecto Educativo

Rector

Secretaria Académica

Anotado al Folio 26 Libro de registro interno de Diplomas No. 01

Dado en Villavicencio - Meta a los 30 del mes de Noviembre de 20 14

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto 921 del 06 de Mayo de 1994 y 2150 del 05 de Noviembre de 1995 de la Presidencia de la Repúbli

nomadas colombia

CORPORACIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA EL DESARROLLO HUMANO NÓMADAS
NIT: 900540419-3

CERTIFICA:

MARLENY CHAVEZ CALDERÓN identificado(a) con cédula de ciudadanía número 21.244.969 de Puerto Lopez presto sus servicios con la empresa desde 28 de mayo de 2021 hasta 05 de junio de 2022 desarrollando labores en el manejo del sistema de información de alimentos y nutrición e inclusión social con atención a 20.000 personas en condición de vulnerabilidad de todos los grupos etario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Villavicencio-Meta el día 15 de septiembre de 2022.

Cordialmente,

Natalia Cambero A.
Representante Legal
NOMADAS

Corporación San Martín de Porras

TRABAJAMOS POR EL FUTURO DE QUIENES
CONSTRUYEN EL PRESENTE
NIT. 830514663 – 0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION SAN MARTIN DE PORRAS

CERTIFICA:

Que la señora **MARLENY CHAVEZ CALDERON** identificada con cedula de ciudadanía N. 21.244.969 expedida en Puerto López Meta; trabajó como **MANIPULADORA DE ALIMENTOS**, durante el periodo del 3 de marzo de 2023 al 29 de febrero de 2024 ; para la ejecución del contrato **PCESAL- 103-11-01-00001-2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META Y LA CORPORACIÓN SAN MARTIN DE PORRAS.**

La presente se expide a los 01 días del mes de marzo de 2024.

PEDRO PABLO ROMERO S.
Representante Legal

Hoja de Vida



DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	JACKELINNE LONDOÑO OSORIO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	40.419.097 de Puerto López - Meta
FECHA DE NACIMIENTO:	26 de noviembre de 1978
LUGAR DE NACIMIENTO	Puerto Salgar - Cundinamarca
ESTADO CIVIL:	Unión Libre
DIRECCIÓN:	Mz A casa 9 Clemente Naranjo
TELÉFONO:	3203824919
PROFESION	Manipuladora de alimentos
EMAIL	jackelinelondono977@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona con los suficientes conocimientos en conducción, lo que me permite llevar a cabo las tareas que me sean asignadas, con capacidades de liderazgo, puntualidad, altamente sociable y con la mentalidad en siempre lograr las metas propuestas. Me gusta aprender cada día nuevas cosas y maneras que logren mejorar mi trabajo.

Hoja de vida

JACKELINNE LONDOÑOZ OSORIO

INFORMACION ACADEMICA

SECUNDARIA	Institución Educ. LICEO ANDINO Bachiller Académico Villavicencio – Meta
OTROS	MANIPULACION DE ALIMENTOS Asesoría y Consultoría Cárdenas

REFERENCIAS LABORALES

EMPRESA	RESTAURANTE DONDE YAMILÉ
CARGO DESEMPEÑADO	Cocinera
TIEMPO LABORADO	24/6/2022 al 02/12/2023
JEFE INMEDIATO	Yamile Carvajal
CELULAR	3205723432
CIUDAD	PUERTO LOPEZ

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	ANA DABEIBA HERNANDEZ
CARGO	Ama de casa
CELULAR	3112808403
CIUDAD	Puerto López - Meta

NOMBRE	ROSA AGUDELO
CARGO	Comerciante
CELULAR	3228138701
CIUDAD	Puerto López - Meta

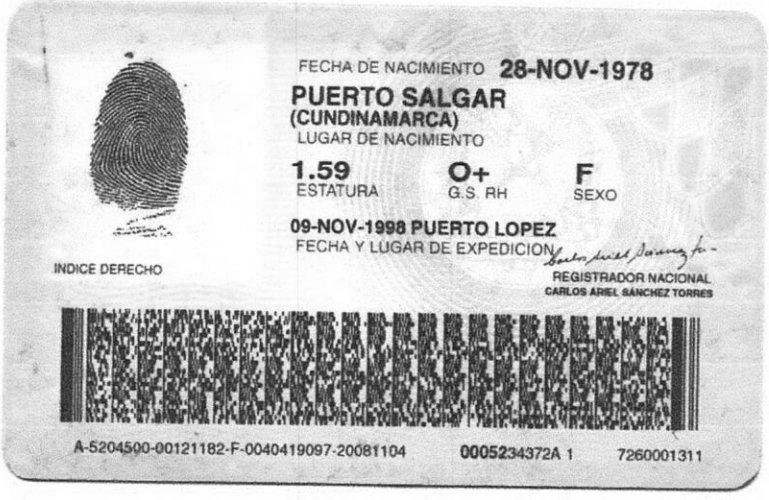
Jackelinne Londoño Osorio.

JACKELINNE LONDOÑO OSORIO
CC. 40.419.097 de Puerto López - Meta


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.419.097
LONDOÑO OSORIO
APELLIDOS
JACKELINNE
NOMBRES

Jackelinne Londoño Osorio
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-1978
PUERTO SALGAR
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

09-NOV-1998 PUERTO LOPEZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-5204500-00121182-F-0040419097-20081104 0005234372A 1 7260001311

CORPORACIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA EL DESARROLLO HUMANO NÓMADAS
NIT: 900540419-3

CERTIFICA:

JACKELINE LONDOÑO OSORIO identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40.419.097 de Puerto López presto sus servicios con la empresa desde 10 de septiembre del 2023 hasta 16 de octubre del 2025 desarrollando actividades como manipuladora de alimentos

La presente se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Villavicencio-Meta el día 10 de enero del 2026.

Cordialmente:

Lina Marcela Prieto
Lina marcela prieto
Representante Legal
NOMADAS

www.nomadasdecolombia.org
Correo Electrónico
nomadasdecolombia@gmail.com

Diagonal 47 Bis # 25 A 03
Casa 68-Conjunto el Triangulo
VILLAVICENCIO-META
Teléfono Fijo: (038) 8 81-4834
Cel.: 321 423-8408

CORPORACION SOCIAL Y
CULTURAL PARA EL DESARROLLO
HUMANO NOMADAS
NIT. 900.540.419-3
RESOLUCION 220000070741

La República de Colombia

Y en su nombre el

Líceo Andino

Villavicencio - Meta
Autorizado por la gobernación del Meta,
según Resolución N° 873 de Octubre 22 de 1999 y
Resolución CLEI N° 1057 de Abril 4 de 2019

Confiere a:

Londoño Osorio Jackeline

Identificado(a) con: CC No 40419097 de Puerto Lopez

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación media, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO CAMPESTRE LICEO ANDINO
RECTOR

COLEGIO CAMPESTRE LICEO ANDINO
SECRETARIA ACADÉMICA

LICEO ANDINO

Anotado al Folio N° 231 del libro de registro N° 1

Dado en Villavicencio el 7 de 12 de 2021

No se requiere registro,
Según Decreto No. 521 del 6 de mayo 1994
Expedido por el ministerio de Educación Nacional

Liceo Andino

Registro Educativo No. 350001002903
Inscripción S.E. No. 5113076
Resolución 1057 de abril de 2019
Resolución 873 de Octubre 22 de 1999

Teléfono : 664 8421
Villavicencio Meta

R.E. No. 35000102901 Inscripción S.E. No. 5113076

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Villavicencio, Meta el día 7 de diciembre de 2021, se llevó a cabo el acto de graduación precedido por los suscritos Rector y Secretaria, en el cual el LICEO ANDINO confirmó el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO
A:
Londoño Osorio Jackeline

cc. 40419097 de Puerto Lopez

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que lo acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Gobernación del Meta, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No.873 del 22 de Octubre de 1999.

Es Fiel Copia del Acta No. 54 En lo Pertinente.

En La ciudad de Villavicencio, Meta, a los 7 días del mes de diciembre del año 2021.

Firmada y sellada.

LICEO ANDINO
RECTOR

LICEO ANDINO
SECRETARIA ACADÉMICA

Nota: No Requiere Registro, según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por M.E.N.

Consultoría y Asesoría Cárdenas

Este documento es válido únicamente si el participante se encuentra registrado en el código QR o al teléfono 320-452-3240 de verificación. La constancia certifica la participación y comprensión de los contenidos impartidos durante la capacitación.

CONSULTORIA Y ASESORÍA CÁRDENAS

EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE, GENERA EL CERTIFICADO QUE:

Jackelinne Londoño Osorio

Número de identificación: 40.419.097

Participo y aprobó satisfactoriamente la capacitación en Manipulación de Alimentos, con una intensidad total 10 horas, desarrolladas bajo la modalidad teórico-practica, distribuidas en jornada de 2 horas diarias. La capacitación se realizó conforme a la normatividad sanitaria colombiana vigente en especial (Resolución 2674 de 2013, Decreto 3075 de 1997 y normas concordantes

Tema	Fecha	Intensidad horaria	Firma de asistencia al Luis Alfredo Cárdenas B
Aspectos básicos y hábitos higiénicos	16-11-25	2 horas	Luis Alfredo Cárdenas B
Conservación y protección de los alimentos	17-11-25	2 horas	Luis Alfredo Cárdenas B
Limpieza y desinfección	18-11-25	2 horas	Luis Alfredo Cárdenas B
Potabilización de agua	19-11-25	2 horas	Luis Alfredo Cárdenas B
Actividades de saneamiento	20-11-25	2 horas	Luis Alfredo Cárdenas B

Luis Alfredo Cárdenas B

Luis Alfredo Cárdenas Buitrago
Capacitador

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 40419097 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Código Verificación: **DH4YTEVG1**

Válida hasta: **02/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ADULTO MAYOR PUERTO LOPEZ 2026
NIT 902025789-2

ANEXO 5

CONSORCIO ADULTO MAYOR PUERTO LOPEZ 2026

NIT 902025789-2 ADULTO MAYOR

ITEM	No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	EPS	FONDO DE PENSION	ARL	CCF	FEHA DE INCIO CONTRATO	MES DE FEBRERO				
										PLANILLA MES DE	INGRESO	RETIRO	DIAS COTIZADOS	VALOR DE LA PLANILLA
PERSONAL DE NOMINA	1	KAROLL MELISSA HEANO GOMEZ	1.006.720.432	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CAPITAL SALUD	PORVENIR	SURA	COFREM	21/01/2026	9500941831	21/01/2026		10	1.621.200
	2	LORENA MARCELA TOVAR DIAZ	1.121.887.385	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CAPITAL SALUD	PORVENIR	SURA	COFREM	21/01/2026	9500941831	21/01/2026		10	
	3	LUISA FERNANDA DIAZ RICAURTE	1.120.864.015	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	COFREM	21/01/2026	9500941831	21/01/2026		10	
	4	CIELO JOHANA PULIDO FERNANDEZ	40.328.631	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COFREM	21/01/2026	9500941831	21/01/2026		10	
	5	JACKELINNE LONDOÑO OSORIO	40.419.097	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CAPITAL SALUD	PROTECCION	SURA	COFREM	21/01/2026	9500941831	21/01/2026		10	
	6	CARMEN CECILIA CURBELO	40.418.130	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA	COFREM	21/01/2026	9500941831	21/01/2026		10	
	7	DAMARIS POLOCHE GRANADOS	1.116.666.457	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA	COFREM	21/01/2026	9500941831	21/01/2026		10	
	8	MARIA ELENA MARTINEZ	40.370.713	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM	21/01/2026	9500941831	21/01/2026		10	
	9	MARLENY CHAVEZ CALDERON	21.244.969	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CAPITAL SALUD	COLFONDOS	SURA	COFREM	21/01/2026	9500941831	21/01/2026		10	
	10	LEIDY ISABEL VASQUEZ RODRIGUEZ	1.120.868.744	AUXILIAR DE ASEO	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	COFREM	21/01/2026	9500941831	21/01/2026		10	
	11	ASTRID KATHERINE BARAHONA BARAHONA	1.121.946.859	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	SURA	COFREM	21/01/2026	9500941831	21/01/2026		10	$
PERSONAL DE CPS	12	YANNIN JULIANA SANTAMARIA QUIROGA	63.558.847	COORDINADORA DEL PROYECTO	EPS SURA	PROTECCION	SURA	N/A	21/01/2026	9498093035	21/01/2026		10	$ 372.800
	13	LAURA CATERIN ROMERO SALAMANCA	1.057.589.980	ORIENTADORA	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA	COFREM	21/01/2026	1057589980	21/01/2026		10	$ 174.800
	14	JHONATHAN RICO VELASQUEZ	1.121.903.138	TECNOLOGO DE ALIMENTOS	SANITAS	PROTECCION	POSITIVA	N/A	21/01/2026	9501005486	21/01/2026		10	$ 175.100
	15	IDRIS YIRET URREGO MORENO	1.010.212.880	COORDINADORA DEL PROYECTO	SANITAS	PROTECCION	POSITIVA	N/A	21/01/2026	9500882707	21/01/2026		10	$ 174.100
	16	JAVIER ANTONIO RESTREPO GUZMAN	1.094.906.538	TECNOLOGO DE ALIMENTOS	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SEGUROS B	N/A	21/01/2026	62762372	21/01/2026		10	$ 183.500
	17	ERIKA LORENA TORRES SEPULVEDA	1.113.670.933	FISIOTERAPEUTA	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	N/A	21/01/2026	63385773	21/01/2026		10	$ 175.100
	18	PAOLA ANDREA QUESADA ARENAS	1.120.872.787	AUXILIAR DE ENFERMERIA	CAPITAL SALUD	COLPENSIONES	POSITIVA	N/A	21/01/2026	36117390	21/01/2026		10	$ 541.800

LOS SUCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO

CERTIFICAN QUE:

Yo JUAN FELIPE LINAREZ CRUZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.121.892.733 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 226.063-T de la Junta Central de Contadores de Colombia en mi condición de Contador de **CONSORCIO ADULTO MAYOR PUERTO LOPEZ 2026** NIT: 902.025.789.-2, y LINA MARCELA PRIETO MOSQUERA C.C 20.830.563 de Puerto Berrio como Representante Legal nos permitimos certificar mediante el presente documento el paz y salvo del pago oportunos de los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales del mes de enero del 2026 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias y a su vez se encuentra a paz y salvo el pago de honorarios y salarios.

Dada en Villavicencio, a los (10) días del mes de marzo de 2026.

JUAN FELIPE LINARES CRUZ
CONTADOR PUBLICO No
226.063-T
CC. 1121892733 de Villavicencio

Lina Marcela Prieto M.

LINA MARCELA PRIETO MOSQUERA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 20.830.563 de Puerto Berrio

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902025789	2	CONSORCIO ADULTO MAYOR PUERTO LOPEZ 2026	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COFREM	CL 18 41 03	VILLAVICENCIO-META	3123910234	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02		9500941831	E	2026/02/20			11	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1121946859	BARAHONA BARAHONA ASTRID KATHERINE	X																	25-14	10	$583,635	$93,400	EPS002	10	$583,635	$23,400	CCF34	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	$6,100	10	$0	$0	SI	$146,300
2	CC	21244969	CHAVEZ CALDERON MARLENY	X																	231001	10	$583,635	$93,400	EPSC34	10	$583,635	$23,400	CCF34	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	$6,100	10	$0	$0	SI	$146,300
3	CC	40418130	CURBELO CARMEN CECILIA	X																	25-14	10	$583,635	$93,400	EPS041	10	$583,635	$23,400	CCF34	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	$6,100	10	$0	$0	SI	$146,300
4	CC	1120864015	DIAZ RICAURTE LUISA FERNANDA	X																	230301	10	$583,635	$93,400	EPS017	10	$583,635	$23,400	CCF34	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	$6,100	10	$0	$0	SI	$146,300
5	CC	1006720432	HENAO GOMEZ KAROLL MELISSA	X																	230301	10	$583,635	$93,400	EPSC34	10	$583,635	$23,400	CCF34	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	$6,100	10	$0	$0	SI	$146,300
6	CC	40419097	LONDOÑO OSORIO JACKELINNE	X																	230201	10	$583,635	$93,400	EPSC34	10	$583,635	$23,400	CCF34	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	$6,100	10	$0	$0	SI	$146,300
7	CC	40370713	MARTINEZ SUAREZ MARIA ELENA	X																	230301	10	$583,635	$93,400	EPS005	10	$583,635	$23,400	CCF34	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	$6,100	10	$0	$0	SI	$146,300
8	CC	1116666457	POLOCHE GRANADOS DAMARIS	X																	25-14	10	$583,635	$93,400	EPS037	10	$583,635	$23,400	CCF34	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	$6,100	10	$0	$0	SI	$146,300
9	CC	40328631	PULIDO FERNANDEZ CIELO JOHANNA	X																	230301	10	$583,635	$93,400	EPS041	10	$583,635	$23,400	CCF34	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	$6,100	10	$0	$0	SI	$146,300
10	CC	1121887385	TOVAR DIAZ LORENA MARCELA	X																	230301	10	$583,635	$93,400	EPSC34	10	$583,635	$23,400	CCF34	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	$6,100	10	$0	$0	SI	$146,300
11	CC	1120868744	VASQUEZ RODRIGUEZ LEIDY ISABEL	X																	230301	10	$583,635	$93,400	EPSC34	10	$583,635	$23,400	CCF34	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	$6,100	10	$0	$0	SI	$146,300
Total	Afiliados(11)																					$6,419,985	$1,027,400			$6,419,985	$257,400			$6,419,985	$257,400			$6,419,985	$67,100		$0	$0		$1,609,300	

2026/03/03 06:03 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902025789	2	CONSORCIO ADULTO MAYOR PUERTO LOPEZ 2026	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COFREM	CL 18 41 03	VILLAVICENCIO-META	3123910234	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02		9500941831	E	2026/02/20			11	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$1,027,400	$7,400	$0	$1,034,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$93,400	$700	$0	$94,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$280,200	$2,000	$0	$282,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$560,400	$4,000	$0	$564,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$93,400	$700	$0	$94,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$67,100	$500	$0	$67,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$67,100	$500	$0	$67,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$257,400	$1,900	$0	$259,300
COFREM	CCF34	892,000,146	3	11	$257,400	$1,900	$0	$259,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				11	$257,400	$2,100	$0	$259,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	5	$117,000	$900	$0	$117,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$23,400	$200	$0	$23,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$23,400	$200	$0	$23,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$46,800	$400	$0	$47,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$23,400	$200	$0	$23,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$23,400	$200	$0	$23,600
TOTAL				11	$1,609,300	$11,900	$0	$1,621,200

2026/03/03 06:03 PM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1113670933	ERIKA LORENA TORRES SEPULVEDA	CRA 8 # 2-25	00000000	lorenitatop0928@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	PUERTO LÓPEZ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		63385773	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	$0	$175.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	73.000	0		0		0	23	1.100	0	74.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	93.400	0	0	0	0	23	1.400	0	94.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.100				6.100	23	100	6.200			61	6.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	23	0	0	0
ICBF				
0	23	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	73.000	74.100
Pensión	1	93.400	94.800
Riesgos Laborales	1	6.100	6.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	172.500	175.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1113670933	ERIKA LORENA TORRES SEPULVEDA	CRA 8 # 2-25	00000000	lorenitatop0928@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	PUERTO LÓPEZ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		63385773	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	$0	$175.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES							
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1113670933	TORRES SEPULVEDA ERIKA LORENA	59	0			N	X																230301	583.635	10	93.400	0	0	0	0	EPS002	583.635	10	73.000	14-23	583.635	10	2	6.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información